Expediente: **1257/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NUEVA ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - NUEVA ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1257/24

H108022845058

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NUEVA ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1257/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Se informa que el Dr. Patricio Torres ha presentado una constancia de ARCA sin adjuntar el escrito correspondiente. Asimismo, se hace constar que el mencionado profesional no dio cumplimiento al proveído del 05/09/2025, por lo cual no se considera apersonado en la causa.

CONCEPCIÓN, 11 de septiembre de 2025.-

Téngase por presentado el informe que antecede.

Haciendo lugar a lo solicitado por el letrado apoderado de la parte actora, déjese sin efecto el proveído del 09/09/2025.

Pasen los autos a despacho a fin de dictar Sentencia. Notifíquese digitalmente.MB.-

Actuación firmada en fecha 11/09/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.